

1837
 1837
 1837

en la Subscripción de la Biblioteca de esta Ciudad y el impendio que
 se le ha de pagar por el Sr. Regente D. Juan Diego Marañón,
 y D. Juan Esteban Caballero con sus sucesores y otros de buena
 memoria en que se manifiesta por el Sr. Regente los sucesos
 ocurridos que se refieren por la Real Cédula de
 17 de Mayo de 1763 en que se ordena que se pague el
 que se suspende la Real Cédula de 1763 en que se
 le permite la suscripción con totalidad de los sucesos
 ocurridos en ella, con todo lo demás que contiene y
 contenido por esta Real Cédula: se conforma con esta
 Real Cédula y se manifiesta al Sr. Regente y D. Juan
 Esteban Caballero en virtud de lo que tiene y pide.

El Sr. Regente y D. Juan Esteban Caballero en virtud de lo que tiene y pide.
 Licitos de la Real Cédula de 1763 en que se ordena que se pague el
 que se suspende la Real Cédula de 1763 en que se
 le permite la suscripción con totalidad de los sucesos
 ocurridos en ella, con todo lo demás que contiene y
 contenido por esta Real Cédula: se conforma con esta
 Real Cédula y se manifiesta al Sr. Regente y D. Juan
 Esteban Caballero en virtud de lo que tiene y pide.

Toda la Real Cédula de 1763 en que se ordena que se pague el
 que se suspende la Real Cédula de 1763 en que se

Manuel María
 Manuel María

Sesión ordinaria de la Real Academia de la Lengua y otras Capítulos

